CUENTA DE COBRO

NOMBRE: LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ
C.C. No: 1.004.364.856
TELEFONO: 316 465 8272

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION DEL SECRETARIO GENERAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA.

CUENTA DE COBRO N°: 001
CIUDAD Y FECHA: Santa Marta – Magdalena, 22 de Agosto de 2026.
VENCIMIENTO CONTRATO: 20 de Septiembre 2026.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT: 891.702.569-4

DEBE A:
NOMBRE: LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ
C.C. No. 1.004.364.856

La suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000)** por concepto del primer pago pactado en el contrato de Prestación de Servicios **N° CDSM-CD-002-2026** del 21 de Julio de 2026, correspondiente al periodo comprendido entre 21 de Julio al 20 de Agosto de 2026

Favor consignar a la cuenta de ahorros de Bancolombia:
N° 916-064789-04

Declaro bajo la gravedad de juramento que NO he celebrado otro contrato con entidad pública.

Atentamente,

LUCIA MOJICA DIAZ
CC. 1.004,364.856

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por la contratista **LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ,** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, se verifica el cumplimento del objeto contractual y, por ende, autoriza el trámite del pago correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de Julio al 20 de Agosto de 2026.

Pago No.	001
Contrato:	No. CDSM-CD-002-2026
Contratista:	LUCIA MOJICA DIAZ
Cédula o NIT	No. 1.004.364.856 expedida en Santa Marta.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION DEL SECRETARIO GENERAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA.
Plazo del contrato:	Dos (2) meses (Primer pago)
Fecha inicio:	21 de Julio de 2026.
Fecha de terminación:	20 de Septiembre de 2026.
Valor total del contrato:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS (5.600.000)
Valor por pagar:	$ 2.800.000 (Primer mes)
Numero de PIN:	9506971790
Periodo cotizado	Julio

El suscrito supervisor del contrato antes descrito deja constancia que se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los veintinueve (20) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

ALCIDES ANTONIO VELÁSQUEZ CELIS
A/F Secretario General de la Contraloría Distrital de Santa Marta

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS

A. INFORMACION GENERAL	
Clase de Contrato	Contrato Prestación de Servicios
Contrato No	002-2026
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÒN DEL SECRETARIO GENERAL EN LA IMPLEMENTACIÒN DE ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Plazo del Contrato	DOS (2) MESES
Periodo objeto de pago	21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2026
Nombre del Contratista	**LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ**
N° de identificación	1.004.364.856
Correo electrónico Contratista	Luciamojik@gmail.com
Régimen del IVA	No Responsable de IVA
Es declarante de renta	Si
Es pensionado	No
Valor total del Contrato	$5.600.000
Valor de Honorarios mensual	$2.800.000
Tipo de Cuenta	Ahorros
Banco al cual consignar	BANCOLOMBIA
No. Cuenta	**916-064789-04**
N° CDP	**07160001**
N° RP	**07170001**
Fecha Acta de Inicio	21 DE JULIO DEL 2026
N° Pago del Contrato	Primer pago
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	ALCIDES ANTONIO VELÁSQUEZ CELIS Secretario General de la Contraloría Distrital de Santa Marta

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO**
1	Realicé el diseño y elaboración de la pieza gráfica conmemorativa alusiva a los **501 años de fundación de Santa Marta**, teniendo en cuenta los lineamientos de identidad visual y comunicación institucional.
2	Realicé el diseño de la pieza gráfica conmemorativa correspondiente a la celebración de los **91 años de la Contraloría Departamental del Atlántico**, incorporando elementos visuales acordes con la identidad institucional y el carácter histórico de la entidad.
3	Realicé la elaboración, organización y diseño del documento correspondiente a la **Rendición de Cuentas del primer semestre de la vigencia 2026**, estructurando la información suministrada de manera clara, organizada y de fácil consulta.

4	Realicé el diseño y elaboración de la pieza gráfica alusiva a la conmemoración del **7 de agosto**, fecha de especial importancia histórica para Colombia. La pieza fue desarrollada bajo criterios de comunicación institucional y preparada para su publicación en las historias de Instagram.
5	Realicé el diseño de la pieza gráfica institucional destinada a expresar las **felicitaciones por la elección del nuevo Contralor General de la República**. Para su elaboración se tuvieron en cuenta los elementos de identidad visual y el carácter protocolario del mensaje, con el propósito de transmitir de manera formal y adecuada el saludo institucional.

C. PARA LOS EFECTOS LEGALES DECLARO COMO CONTRATISTA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, QUE:

1. A la fecha, he cumplido a cabalidad con las actividades del objeto contractual arriba descritas.
2. Los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, están debida y legalmente pagados.
3. Me encuentro al dia con los aportes al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y ARL, tal como consta en la planilla que adjunto.
4. He leído y entendido la descripción de todos los campos aquí diligenciados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el supervisor del contrato CDSM-CD-002-2026 verifica que la contratista cumplió con las actividades en el periodo comprendido entre el 21 de Julio al 20 de Agosto de 2026.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	Firma del Contratista
FIRMA DE QUIÈN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Firma del Supervisor Vo. Bo.

CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS**

EVIDENCIA 1



EVIDENCIA 2

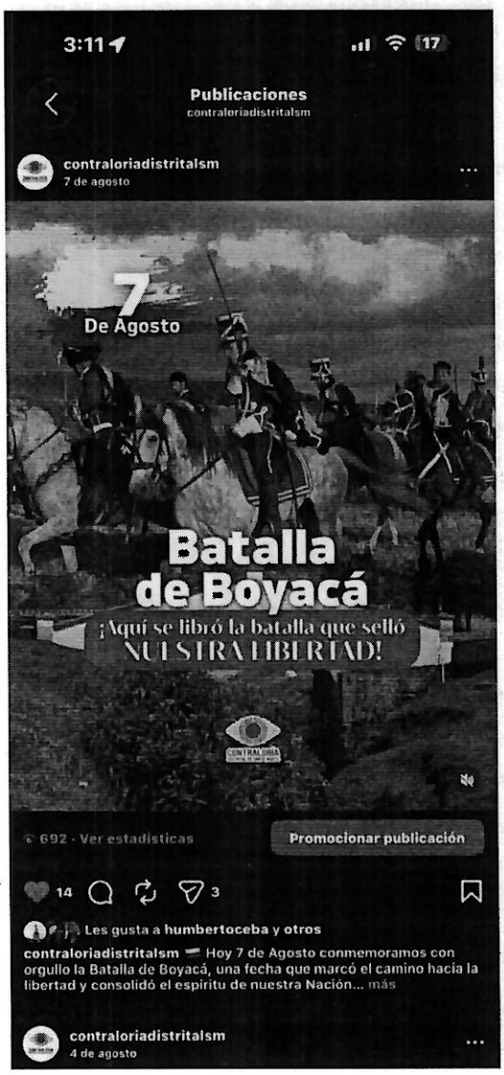


CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS

EVIDENCIA 3



EVIDENCIA 4



CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERIVICIOS**

EVIDENCIA 5



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1004364856		Lucia Margarita Mojica Diaz	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 12 #160 45	SANTA MARTA-MAGDALENA	3164658272	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	573465940	9506971790	I	2026/08/14	2026/08/18	NEQUI	4	$510,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irt vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1004364856	MOJICA LUCIA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,750,905	0.5225	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total			**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$900	$0	$281,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$900	$0	$281,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$700	$0	$219,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$700	$0	$219,600
TOTAL				1	$508,300	$1,700	$0	$510,000

Certificado
Bancario

Lunes, 13 de enero de 2025

Señora
Lucia Mojica

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ identificado(a) con CC 1004364856, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91606478904	2020/01/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ identificado(a) con CC 1004364856 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: Lucia Margarita Mojica Diaz CC 1004364856																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9506971790	573465940	I	2026-08-18	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9506971790	573465940	I	2026-08-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	
9506971790	573465940	I	2026-08-18	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																	

Este certificado se expide el día 2026-08-20 a las 11:08.

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001-2026

CONTRATO NO.	**001-2026**	**FECHA**	26 DE ENERO DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA		
NIT:	891.702.569-4		
CONTRATISTA:	LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ		
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.004.364.856		
RAZÓN SOCIAL:	N/A.		
NIT:	N/A.		

MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA, en calidad de secretario general, actuando como delegado de la coordinación del área de contratación de la **CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, con NIT. **891.702.569-4**, en uso de las facultades y funciones conferidas por la ley 80/93 (Art. 11) y la ley 99/93 (Art. 29 No. 5), y Resolución No. 056 del 6 de marzo de 2023, quien para los efectos del presente documento se denominará **LA CONTRALORÌA**, por una parte; y por la otra, **LUCIA MARGARITA MOJICA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.004.364.856 expedida en Santa Marta, quien se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS	
1. OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÒN DEL SECRETARIO GENERAL EN LA IMPLEMENTACIÒN DE ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÌA DISTRITAL DE SANTA MARTA"**
2. PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de **CINCO (05) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, previa suscripción del acta de inicio
3. OBLIGACIONES	• Emitir su concepto profesional en asuntos relacionados con el manejo de medios de comunicación cuando el Secretario General se lo solicite. • Realizar publicaciones en las distintas plataformas digitales, previamente aprobadas por el supervisor del contrato. • Apoyar en el cargue de la documentación correspondiente en las plataformas digitales que se requiera por parte del equipo. • Emitir conceptos ante las solicitudes de peticiones, quejas, reclamos y denuncias que se efectúen a través de la plataforma virtual de la Contraloría Distrital de Santa Marta, y direccionar al área encargada para su trámite o respuesta. • Registrar visual y gráficamente las actuaciones de las dependencias de la Contraloría, con el objeto de promover y difundir la información relevante para la comunidad. • Promover en las dependencias de la Contraloría Distrital, una adecuada utilización de la imagen corporativa de la entidad. • Presentar estrategias para el adecuado manejo de las plataformas digitales de la Contraloría Distrital de Santa Marta. • Apoyar en el cargue de las Resoluciones y demás documentos que deban ser publicados en la página web de la Contraloría Distrital. • Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.
4. VALOR	**CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000)**
5. FORMA DE PAGO	El pago del presente contrato se hará en CINCO (05) PAGOS al contratista, los cuales se efectuarán de la siguiente manera: en CINCO (05) PAGOS por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.800.000) cada uno. Los pagos enunciados incluyen los impuestos a que haya lugar y se realizaran previo certificado de recibo a satisfacción de servicios por parte del Supervisor del Contrato, presentación de informe de las actividades desarrolladas y cumplimiento en el pago de los soportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El cálculo del valor proporcional al servicio prestado se efectuará con base en el valor mensual de los honorarios pactados y sobre meses de 30 días.

6. GARANTIA	De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 el cual reza: *"**No obligatoriedad de garantías.** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos".* Ahora bien, la Contraloría Distrital de Santa Marta no exigirá póliza de garantía teniendo en cuenta que en la ejecución de la presente contratación no se visiona ningún riesgo de pérdida del recurso de la entidad, dado que el pago será posterior al cumplimiento del objeto contractual, es decir, una vez el contratista haya entregado el informe requerido y se haya revisado el mismo. Atendiendo a los motivos anteriores, no se exigirán garantías al contratista que califique para la suscripción del contrato.
7. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	**LA CONTRALORIA** puede terminar, modificar, caducar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto de presente Contrato.
8. CAUSALES DE TERMINACIÓN	**a.** Por mutuo acuerdo de las partes. **b.** Por la ejecución total del objeto y obligaciones contractuales. **c.** Por vencimiento del plazo. **d.** Por incumplimiento del **EL CONTRATISTA** en la ejecución del objeto o de cualquiera de las obligaciones pactadas. En este caso sólo se pagará a **EL CONTRATISTA** el valor de lo ejecutado a la fecha de la terminación. **e.** Por razones de conveniencia o necesidades del servicio, **LA CONTRALORIA** podrá en cualquier momento terminar el contrato.
9. MULTAS	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, **LA CONTRALORIA** puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 0.5% diario del valor del contrato, sin que exceda del 10%.
10. CLÁUSULA PENAL	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** debe pagar a **LA CONTRALORIA**, a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que **LA CONTRALORIA** adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato de conformidad con las reglas del Código Civil.
11. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO	Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **1.** Los estudios previos. **2.** La hoja de vida. **4.** Oferta presentada por el Contratista. **5.** Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. **6.** Certificado de disponibilidad presupuestal. **7.** Registro Presupuestal. **8.** Garantías
12. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	**EL CONTRATISTA** hace las siguientes declaraciones: **1.** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **2.** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de **LA CONTRALORIA** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **4.** Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **5.** Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral. **6.** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de su objeto. **7. El CONTRATISTA** acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II, así mismo, a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en el presente documento.
13. INDEMNIDAD	**EL CONTRATISTA** mantendrá indemne a **LA CONTRALORIA** de los reclamos, demandas, acciones legales y costas que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato e imputables a **EL CONTRATISTA**. Se considerarán hechos imputables a **EL CONTRATISTA** las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores, así como el personal de éstos, que produzcan deficiencias o incumplimientos. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra **LA CONTRALORIA** y que sean responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, conforme con lo pactado en este contrato, éste será notificado, obligándose a mantener indemne a **LA CONTRALORIA** y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que ellas generen.

	LA CONTRALORIA	**EL CONTRATISTA**
14. NOTIFICACIONES	**NOMBRE:** MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA	**NOMBRE: LUCIA MOJICA DIAZ**
	CARGO: Secretario General	**Cargo:** Independiente
	Dirección: Calle 11D # 16E - 33, Urbanización Riascos	**Dirección: CALLE 12 NO. 16D-45**
	Teléfono: (605) 4331070	**Teléfono: 3164658272**
	Correo: contactenos@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co	**Correo electrónico: LUCIAMOJIK@GMAIL.COM**

El presente documento se entiende perfeccionado con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.